

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

INSERCCIONES.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uft. y Estran. 72
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-
miten á precios convencionales en la adminis-
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4947 DE LA NOCHE.

MADRID. MARTES 13 DE JUNIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

BAÑOS DE ARCHENA.

El establecimiento balneario de Archena continuará abierto al servicio público hasta el 30 del corriente mes en que concluirá la temporada oficial, cesando definitivamente todo servicio.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene decreto alguno.

Por la cancelería del ministerio de Estado se participa por medio de la Gaceta de hoy, que el 22 del próximo pasado el Excmo. Sr. D. Juan Antonio Rascon, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. en Berlin, tuvo la honra de entregar á S. A. R. el gran duque de Mecklemburgo Strelitz, la carta real que le acredita al propio tiempo y con la misma calidad en Newstrelitz, mereciendo la mas favorable acogida.

El 25 de dicho mes el Excmo. señor D. Francisco de Paula Montemar presentó igualmente en Florencia sus nuevas credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su majestad á S. M. el rey de Italia, con el ceremonial debido, y siendo no ménos benévolutamente acogido.

Por real orden que hoy publica la Gaceta, se nombra á D. Mariano Zacarías Cazorro jefe de la seccion de Gobernacion y Fomento, y á D. Rafael Yagüe, ingeniero primero de caminos, jefe del negociado de Obras públicas y telegrafos, para que en representacion del ministerio de Ultramar formen parte de la comision encargada de proponer los reglamentos y lo que considere oportuno respecto á la creacion del servicio semafórico en el litoral de España.

La Gaceta de hoy contiene una orden del ministerio de Hacienda fijando las reglas que han de observarse en los exámenes de los empleados activos y cesantes que necesitan este requisito para ingresar en el cuerpo de contabilidad y tesorería del Estado, la cual ha sido circulada á las administraciones de provincias por la direccion general de Contabilidad.

Segun la misma, los exámenes ten-

drán lugar precisamente en Madrid respectivamente á todos los jefes y oficiales que residen en él, y respecto á los de provincia cuyo sueldo no baje de 3000 pesetas anuales: los oficiales de tercera, cuarta y quinta clase, que tengan su residencia en las provincias, se examinarán en las capitales de los distritos económicos, establecidos por real decreto de 21 de enero último, á que dichas provincias correspondan, dándose preferencia, si fuera posible, á las capitales en que haya universidad. En las islas Canarias, atendida su larga distancia de la Península, los exámenes de todos los funcionarios que residen en ellas se celebrarán en Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia.

El tribunal en Madrid se compondrá del subsecretario del ministerio de Hacienda, presidente; del director general de Contabilidad, ó de un jefe de administracion de esa dependencia; del director general del Tesoro público ó de un jefe de administracion de dicho centro directivo; de dos catedráticos de un profesor mercantil de reconocida ilustracion, y de un jefe de administracion del ramo que hará de secretario con voz y voto.

Los tribunales de fuera de Madrid se compondrán: del inspector general de Hacienda del distrito, presidente; del jefe de la administracion económica de la provincia capital del distrito; del de la intervencion de la misma, siempre que no se halle sujeto á examen ó hubiese sido aprobado; de un catedrático de matemáticas ó de economía política; de un profesor mercantil, y si no lo hubiese de un tenedor de libros designado por el presidente; de un particular de reconocida ilustracion, que á ser posible reúna el carácter de diputado provincial, y del oficial letrado de la propia administracion económica, que hará de secretario. El de las islas Canarias será presidido por el gobernador de la provincia. En el caso de que el jefe de intervencion esté sujeto á examen, la direccion designará el empleado que deba sustituirle como vocal.

Los exámenes para los empleados que tengan categoría de oficiales de primera á quinta clase consistirán en los siguientes:

El teórico que durará una hora, en preguntas que el tribunal dirigirá á los examinandos sobre las materias siguientes:

tes: aritmética y teneduría de libros por partida doble, ley de administracion y contabilidad del Estado, ley del tribunal de Cuentas del reino, instruccion de 30 de agosto de 1868, reglamento orgánico de la administracion económica provincial de 8 de diciembre de 1869, instruccion de 10 de mayo de 1870, y nociones generales de economía política y geografía.

El práctico que consistirá en la resolucion de una consulta sobre un caso de contabilidad, para lo cual se concederá al examinando el tiempo necesario á juicio del tribunal, y se le facilitarán los textos legales que quiera consultar.

También serán dos, con arreglo al artículo 22 del reglamento, los ejercicios que han de sufrir los jefes de negociado de primera, segunda y tercera clase, y los jefes de Administracion de cuarta clase en adelante mientras no tenga fuerza de ley la disposicion 8.ª, art. 18 del proyecto de ley del presupuesto de ingresos para 1871-72, presentado á la deliberacion de las Cortes: el ejercicio teórico versará sobre preguntas que el tribunal les dirigirá por espacio de una hora sobre las disposiciones legislativas de contabilidad que se indican en el art. 14 y se han mencionado anteriormente al tratar de los oficiales; y el práctico consistirá en la resolucion de un expediente de contabilidad y en la de una consulta acerca de las operaciones de formalizacion que deba producir un orden de pago expedido por la ordenacion general, redactando además los talones de cargo, mandamientos de pago y los justificantes que procedan.

Los ejercicios serán públicos; y una vez terminados y levantada el acta en que se fije con la mas severa imparcialidad el juicio y la calificacion que el tribunal forme de cada empleado, se remitirá dicho documento á la direccion general, para que dando cuenta á la junta directiva del cuerpo proponga la misma al ministerio las resoluciones que procedan en justicia.

Mañana satisfará la tesorería Central de Hacienda las carpetas núms. 207 al 216 de bonos del Tesoro amortizados.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Ha sido ya trasladado de Versalles á Paris el ministerio de Instruccion pública, Cultos y Bellas artes.

SEGUNDA EDICION.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Versalles 12 (7 y 30 noche.)

Asamblea nacional.—El presidente leyó una carta del principe de Joinville elegido diputado por los departamentos de la Mancha y alto Marne, optando por el último.

El Sr. Pouyer Quertier presentó un proyecto de ley creando nuevos impuestos que producirán 463 millones, conforme con las indicaciones telegrafadas esta mañana.

Algunos diputados pidieron que el proyecto pasase á una comision especial.

El Sr. Thiers pidió que pasase á la comision de presupuestos, fundándose en la necesidad de no perder tiempo.

La Asamblea tomó un acuerdo conforme con los deseos del Sr. Thiers.

Propuso éste despues que la Asamblea de un testimonio de consideracion al ejército, asistiendo á una gran revista que se verificará el domingo próximo en Paris delante de la Escuela militar.—Fabra.

La Epoca dice á propósito de lo que hablan otros diarios respecto á la conciliacion de doña Isabel y su hermana:

«Impezaremos por decir que nuestro colega es órgano, se alarman demasiado pronto de que la infanta doña Maria Luisa Fernanda encuentre en Madrid la calurosa acogida á que sus relevantes cualidades le dan derecho, y la circunstancia del reanudamiento de las relaciones de familia con su augusta hermana la reina Isabel no es motivo bastante para hablar ya de fusiones políticas que ni los periódicos moderados ni los montpensieristas han confirmado hasta ahora.»

Se están desmontando activamente en Paris las baterías flotantes y las chalupas cañoneras que formaban la escuadrilla del Sena.

En casa de uno de los jefes de la insurreccion de Paris, el general La Cecilia, se han encontrado unas Memorias redactadas por su mujer, y en las que constan dia por dia los sucesos durante el mando de la Commune.

El Eco de España publica una larga carta del jefe de la armada Sr. Soler y Navarro, protestando del retro que se le ha dado, sin solicitarlo, y contra cuya medida parece que se ha alzado.

Los proyectos financieros recientemente sometidos á la deliberacion de las Cortes por el ministro de Hacienda, han encontrado un defensor de reconocida competencia en D. Luis Maria Pastor, quien dedica á su examen los dos últimos artículos que en el periódico la Constitución ha publicado. El distinguido economista manifiesta su conformidad con las soluciones mas importantes propuestas por el Sr. Moret, aprobando la liquidacion definitiva de la caja de Depósitos, y la rescision del contrato con el Banco de Paris. La primera daría por resultado la movilizacion de los capitales hoy estancados en la caja, recibiendo los imponentes valores fáciles de negociar. La segunda, á costa de sacrificios inevitables, permitiría al Tesoro disponer de una gran masa de bienes nacionales que hoy no puede utilizar.

Como la Constitución haya hablado, mostrando grande estraneza de la anunciada conciliacion entre las ramas de la familia real destronada, la Epoca procura destruir aquella estraneza, y dice:

«No recuerda el periódico de las estranezas quienes fueron los primeros que despertaron esperanzas de triunfo en el proscribo y mermado partido progresista tremolando una bandera que ellos han abandonado despues calculadamente? No le llama la atencion á nuestro colega que los que hace un año asistian á los banquetes de San Telmo y se quejaban de resistencias que tal vez no eran ciertas, están hoy siendo consejeros responsables del rey Amadeo? Pues empiecese por explicar estas singularidades, estos inauditos ejemplos de versatilidad humana, y cuando se nos hayan aclarado satisfactoriamente podremos los testigos, los que acostumbramos á juzgar con frialdad los acontecimientos de la política, ver hasta qué punto es fundada la admiracion de esos diarios en vista de sucesos que no son nuevos en verdad ni en lo pasado ni en lo presente; sucesos por otra parte que á una situacion tan fuerte como la actual no deben importarle poco ni mucho.»

28

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL PROCESO LEROUGE.

25

El anciano dejó escapar un suspiro de satisfaccion.

—El palacio de mi padre,—repuso el joven,—es uno de los mas bellos del barrio de San German: es una morada digna de un millonario. Se entra ante todo en un vasto patio: á derecha é izquierda están las cuadras donde pafaban caballos de gran precio; en el fondo está la fachada principal del palacio magestuoso y severo con sus rasgadas ventanas y su doble peristilo de mármol; á la espalda hay un gran jardin ó mas bien un parque al que dan sombra los árboles mas viejos quizás de todo Paris.

Esta entusiasta descripcion contrariaba un poco los deseos del padre Tabaret, pero como oponerse á ello? Una palabra indiscreta hubiera podido despertar las sospechas de su amigo y revelar á éste que el anciano era un auxiliar del célebre Gevrol.

—¿Os han hecho visitar el palacio Commarin?

—No tal; pero desde que sé que soy el único heredero de este nombre, he estudiado la casa y la historia de la familia. ¡Es una noble historia! Por la noche, sin querer, iba á rondar alrededor del palacio de mi padre. ¡Ah! no podeis comprender toda mi emocion. «Aquí,—me decía,—aquí debiera yo haberme criado; en todos estos dominios debiera yo ahora reinar.» Devoraba todas estas amarguras, comparaba mi vida triste y llena de privaciones, con la brillante y ostentosa del bastardo, y la cólera cegaba mi razon y mis ojos, y sentia impulsos de precipitarme dentro del palacio y gritar: «Fuera el intruso, el hijo de madama Gerdy.» La certidumbre de entrar de una manera mas digna en la posesion de mis derechos, me contenia no mas; pero desde que conozco la morada de mis antecesores, adoro sus árboles seculares, sus magníficas esculturas, los suelos donde tantas veces ha paseado mi madre; amo hasta los árboles que sombrean la puerta principal, arrojando como un desafío á las ideas de nivelacion estúpida de nuestra época.

Esta última frase destacaba de tal modo de las ideas habituales que hasta entonces se habian conocido al abogado, que el padre Tabaret volvió involuntariamente la cabeza para ocultar una sonrisa de compasion.

—Pobre humanidad!—pensaba—¿y

eso que aun no tiene más que la esperanza de ser gran señor!

—Cuando llegué,—esclamó Rafael,—el portero con gran librea estaba en la puerta, y me respondió que el señor conde viajaba, pero que el señor vizconde estaba en casa. Esto contrariaba mis designios; sin embargo, ya dado el primer paso, quise hablar al hijo á falta del padre. El portero me miró de pies á cabeza, porque acababa de verme bajar de un carruaje de alquiler, lo que sin duda no acontecia á las visitas que frecuentan la casa, y se preguntaba si yo era persona digna de aspirar al honor de presentarme ante el señor vizconde.

—Pero en fin, ¿lográsteis verle?

—No al instante,—repuso el abogado con cierto tono de ironía, y prosiguió:

—Sin duda el examen me fué favorable; el portero me confió á un criado, á un cazador con plumas, que me hizo atravesar el patio y me introdujo en el suntuoso vestibulo, donde dormitaban sobre las banquetas cuatro ó cinco criados con librea. Uno de ellos me rogó que le siguiera; me hizo subir una magnífica escalera, que por lo ancha y suave podria subirse en carruaje, y luego atravesar una galería de cuadros, y luego vastas habitaciones silenciosas y ricamente amuebladas, hasta que finalmente tropezamos con un criado que parecia ser el ayuda de cámara de monsieur Alberto, este es el nombre que lleva el hijo de Mad. Gerdy, es decir, mi nombre.

—Entiendo, entiendo.

—Yo habia sufrido un examen, y ahora necesitaba sufrir un interrogatorio. El criado queria saber quien era, de dónde venia, para qué queria ver á su señor, y no sé cuántas cosas mas. Le dije que el señor vizconde no me conocia, pero que tenia necesidad de hablarle cinco minutos para un asunto urgente. Me hizo sentar y salió. Aguardé cerca de un cuarto de hora, y por fin volvió y su señor se dignaba recibirme.

Fácil era comprender que esta recepcion habia quedado grabada como una afrenta en la memoria del abogado; no perdonaba á Alberto sus lacayos, su ayuda de cámara, y habia olvidado las palabras de aquel ilustrado que decía:

—Pago á mis criados para que sean insolentes y me quiten á mí el trabajo y el ridículo de serlo.

El padre Tabaret, sin embargo, quedó harto sorprendido de la amargura

«Tu corazón maternal, Valeria mia, va quizá á sublevarse á la idea de semejante prueba, á la idea de privarte de las caricias de tu hijo, pero la suerte que tu sacrificio le asegura te servirá de consuelo; en cuanto al otro, conocida me es tu alma generosa y le servirás de madre, esto será probarme una vez mas tu cariño. Además, él no podrá quejarse nunca; no sabiéndolo, no tendrá nada que sentir; además, que cuanto pueda asegurar tu suerte en la tierra, lo tendrá.»

«No me digas que lo que intento es culpable, no, querida, no; para que nuestro plan se logre se presentan tantas casualidades, tantas coincidencias favorables que fuerza es creer en el asentimiento de la misma Providencia. Si el éxito corona nuestro plan, es que el cielo mismo está por nosotros.»

—¿He ahí lo que yo esperaba,—murmuró el padre Tabaret.

—Y el desgraciado,—esclamó Rafael con amargura,—se atreve á invocar la Providencia, á tomar á Dios por cómplice!

—¿Pero, cómo vuestra madre...? perdonad, cómo Mad. Gerdy acogió esta proposicion?

—Debió empezar por rechazarla, porque aquí hay mas de veinte cartas empleadas por el conde en convencerla. ¡Oh! ¡Qué mujer!

—Vamos, hijo mio, no seas injusto,—esclamó el anciano,—no seas injusto, ved que el conde, más que Mad. Gerdy, merece vuestra cólera.

—Sí,—interrumpió Rafael con reconcentrado acento, el conde es culpable, muy culpable; es el autor de tan infernal maquinacion, y sin embargo, mi odio no se manifiesta tan vivamente contra él: ha cometido un crimen; pero tiene por disculpa la pasion; mi padre además no me ha engañado, mientras que esa miserable mujer me engaña minuto por minuto hace treinta años. Por otra parte Mr. de Commarin ha sido tan cruelmente castigado que me inclino solo á compadecerle.

—¿Ah! ¿ha sido castigado?

—Sí, horriblemente. Pero dejadme proseguir. Hacia el fin de junio el conde debió llegar á Paris, porque la correspondencia cesa. Entonces vió á Mad. Gerdy y se acordaron los últimos detalles: hoy aquí un billete que nos da la certidumbre del asunto. El conde estaba aquel dia de servicio en las Tullerías y no podía dejar su puesto: escribe pues en el

gabinete del mismo rey y con papel del rey, ved las armas: el trato está cerrado, y la mujer que consistente en ser instrumento de los planes de mi padre está en Paris. Ved lo que escribe á su amada:

«Querida Valeria:

«German me anuncia la llegada de la nodriza de tu hijo, de nuestro hijo. Se puede contar con ella y una magnífica recompensa nos promete su discrecion; sin embargo, le hemos dado á entender que tú lo ignoras todo; yo solo quiero cargar con la responsabilidad de los hechos. Esta mujer ha nacido en mi territorio; su marido es un honrado marino que se llama Claudio Lerouge.

«Valor; te exijo el mayor sacrificio que un amante puede exigir de una madre; todo depende ya de nuestra prudencia.»

«En un sentido, el padre Tabaret se hallaba satisfecho; los antecedentes de la vida Lerouge resultaban claros para él, y no pudo contener un suspiro de satisfaccion.

—Este billete,—repuso el abogado,—cierra la correspondencia del conde con su amada.

—¿Cómo!—esclama el anciano,—¿no poseéis nada mas?

—Nada; unas diez líneas escritas muchos años despues, y que ciertamente ayudan á la conviccion moral, pero no son una prueba.

—¿Qué desgraciado,—esclama el padre Tabaret

Rafael colocó de nuevo en su cajon el paquete de cartas y volviéndose hacia su amigo le miró fijamente.

—Suponed,—le dijo apoyando la acentuacion en cada sílaba,—suponed que yo no sé, mas que aquí se detienen todos mis datos, suponed que yo no sé mas de lo que sabeis vos hasta ahora, ¿qué opináis de este asunto?

El padre Tabaret permaneció en silencio algunos minutos pensando bien el resultado de aquellas cartas.

—Para mí,—esclamó despues de una pausa,—no séis el hijo de Mad. Gerdy.

—Y pensais bien,—repuso el abogado con energia.—Ahora os diré que he estado á ver á Claudina Lerouge, que la pobre mujer me amaba como ama todas las nodrizas á los niños que han criado, que lamenó conmigo la desgracia de que soy víctima y que la idea de su complicitad la atormentaba considerandola una carga harto pesada para su vejez. La he visto, la he interrogado, me lo ha confesado todo, me ha dicho que el plan

La eleccion de habilitado de reemplazo tendrá lugar el día 15 del actual de ocho á nueve de la mañana en el gobierno militar.

Se ha dispuesto que la guarnición de la plaza de Melilla la cubran los cuerpos destinados á los distritos de Cataluña, Valencia, Granada, Andalucía y Baleares, debiendo turnar únicamente en este servicio los que haga mas de veinte años que no hayan estado en el referido punto.

Anoche hubo tambien una reunion de confianza en la embajada de Inglaterra, con motivo de despedirse de sus amigos la señora del Sr. Layard, que parte para su país el viernes próximo.

Dice un periódico moderado: «El partido republicano, que empezó la legislatura haciendo una oposicion enérgica, ha quedado mudo desde que se hizo pública la division que lo devora. Nada hace en el Parlamento; nada puede hoy en el terreno de la fuerza.»

El partido carista que inició una guerra sin cuartel al ministerio, ha quedado aplastado con las rivalidades que lo constriñen, cada día mas exasperadas. Los jefes han perdido el prestigio, las huestes desengañadas han perdido la fé en la victoria. Reina el desaliento en toda la línea.»

La idea cooperativa hace cada día mayores progresos en Valencia, donde según un periódico de aquella localidad, la inmensa masa de los trabajadores, rechazando la propaganda de La Internacional, que en vano los solicita, se rege a la cooperacion, como el medio de mejorar su estado.

El domingo por la mañana se presentó en el mercado de Valencia el Sr. Moron, que durante algun tiempo se ha hallado ausente, y apenas le distinguieron las ramilleteras, dice las Provincias, que rodearon el carruaje en que iba llenándolo de olorosas flores, obsequio á que contestó dieno señor con entusiastas frases de agradecimiento.

Además del premio concedido por la academia Española, según hemos anunciado, á la biografía de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, siendo su autor el Sr. D. Luis Fernandez Guerra, obtuvo el primer premio, de dos Memorias presentadas, el Ensayo histórico, etimológico y filosófico sobre los apellidos castellanos, desde el siglo X hasta nuestra edad, del señor D. José Godoy Alcantara, y el accésit, la otra Memoria presentada sobre el propio asunto, de D. Angel de los Rios y Rios.

Anteayer, como hablamos anunciado, tuvo lugar la reunion de algunos protec-

tores y socios del Centro artístico-literario. Tratose de la creacion de un casino ó club artístico-literario, cuya idea, acogida por el auditorio con vivas muestras de satisfaccion, esperamos que esta vez se llevará á cabo, viniendo por todos los medios posibles las dificultades con que tropieza siempre esta clase de empresas, tan difíciles cuando comienzan, como benéficas cuando se han creado. Pasado mañana se publicará la cuota mensual que cada individuo debe satisfacer, habiéndola reducido á una suma que se puede abonar sin ningun género de sacrificio.

Bajo el título de La clase media empezará á publicarse desde 1.º de julio una revista semanal dedicada á la defensa de tan respetable clase y de los principios liberales conservadores. Tenemos las mejores noticias de esta publicacion que será redactada por conocidos escritores.

Los Sres. de Ayguales suspenden el concierto del día 13, por hallarse enfermo el dueño de la casa, y pueden darse por terminadas por ahora t n amenas reuniones, con gran pesar de sus numerosos amigos, que desean al Sr. Ayguales un pronto restablecimiento.

La concurrencia al teatro Martín es cada noche mas numerosa y escogida, merced á los sacrificios que hace la nueva empresa para presentar obras de las mas aplaudidas del repertorio español. La señora Carceller, cuyos adelantos en el arte son cada día mayores, es muy aplaudida todas las noches.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio de la Gobernacion D. José Ortega y García.

Algunos periódicos de París dicen que los gobiernos de las potencias europeas van á ponerse de acuerdo para contrarrestar los manejos socialistas de la Internacional.

Han empezado las reparaciones de algunos edificios en París, entre ellos la iglesia de San Eustaquio y el palacio de Justicia.

Dicen de Bayona á un periódico de Madrid, que D. Carlos de Borbon, viendo que no se obedecen sus órdenes por los partidarios de Cabrera, ha pasado á Londres para ponerse de acuerdo con el caudillo carlista, que está en des acuerdo con los hombres de confianza del duque de Madrid.

El distinguido escritor liberal señor D. Carlos Rubio se halla gravísimamente enfermo y reducido á la mas completa pobreza. Muchos de nuestros colegas se han apresurado á abrir suscripciones

para acudir al socorro del célebre publicista y literato, digno de mejor suerte.

La Constitucion dice que si los presupuestos no se discuten oportunamente, es porque las oposiciones, con su intranquilidad, ocupan el tiempo en otras discusiones, no dejando el necesario para la importante cuestion económica.

D. José García Muñoz ha entregado en la casa de socorro del segundo distrito doscientos reales vellon en concepto de donativo á favor de los pobres del mismo.

Un colega hace constar que no tiene otro fundamento el rumor de que el señor Zorrilla entraria en el ministerio de Hacienda, que el deseo de algunos progresistas, pero sin que haya causa que justifique tales rumores.

Hoy recibimos los periódicos de Filipinas que alcanzan al 21 de abril último, en cuya fecha se disfrutaba de completa tranquilidad en todo el archipiélago.

El 17 de abril entró en el puerto de Manila el vapor del mismo nombre, con los siguientes pasajeros: D. Carlos de Rojas e Iglesias, presidente del tribunal de Cuentas; D. Juan Gonzalez Madreda, comisario de guerra; D. Juan Gonzalez Madreda; D. Zoilo M. y Rioja, interventor de aforo cesantes; los RR. PP. de la compañía de Jesus, D. José M. Lluch, y D. Alejandro Naval; el cura armenio, D. Antonio Benjamin; D. Angel Trias y Mauzan; D. Juan B. Guardiola; D. Felipe Jimenez; D. José Corona Quintana; D. Luis Camargo, con su señora; D. Juan Mato; D. Rafael Marry, y varios extranjeros.

TERCERA EDICION.

Hoy se ha reproducido la proposicion de D. Fernando Garrido, aprobada por unanimidad en la sesion de 12 de julio del 69, para que se abra una informacion parlamentaria sobre la situacion de las clases trabajadoras. Esta proposicion va suscrita por diputados de distintas opiniones.

Parece que se ha presentado á la diputacion provincial de Cáceres un proyecto para construir un tram-via desde dicha capital á Mérida, para enlazar con el ferro-carril de Badajoz.

Esta noche se ocupará la junta municipal de la aprobacion de tarifas para los consumos que han de establecerse.

Ha sido destinado á las órdenes del ministerio de la Guerra el teniente coronel de caballería D. Santiago Parrilla.

Se están haciendo obras de gran mejora en la casa de Maternidad. Se ha ampliado el comedor y se vá á agregar al establecimiento la casa contigua, reedificándola.

Se ha concedido la cruz del Mérito militar de primera clase, al oficial segundo de administracion militar D. Rafael Sanchez, por los servicios que prestó en Jaen en 1869, con motivo de los sucesos de Andalucía.

Ya está terminado por el ministerio de Hacienda el arreglo de las secciones provinciales del ramo de Propiedades y derechos del Estado.

Los diputados andaluces, según acuerdo de su reunion de antes de ayer, están decididos á negar su voto al impuesto sobre bebidas, y así se lo manifestarán al ministro de Hacienda para que este vea de proponer otro recurso en su lugar.

Se ha desistido por completo, según nuestras noticias, de llevar á cabo el proyecto de pedir al Sr. Moret por medio de una carta suscrita por varios diputados, la cesantía de un distinguido funcionario de Hacienda.

La comision de incompatibilidades, que se ha reunido ayer para oír las esplicaciones de los Sres. Prieto y Caudes, director de Aduanas; Herrero, de Agricultura, y Romero Girón, de Política, acordó reunirse de nuevo hoy á las tres para formular su dictamen con la debida detencion. Para hoy estaba citado D. Vicente Rodriguez.

Han sido nombrados jefes de las secciones administrativas: de la economía de Zamora, D. Mauricio Zabala; de la de Zaragoza, D. Gregorio Gago, y de la de Murcia, D. Carlos José de Silva.

D. Manuel Mier ha sido nombrado administrador de la aduana de Rivadesella.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al capellan del ejército de Cuba, D. José Ruiz Ateazar.

Ha sido promovido al empleo de comandante el capitán de caballería del ejército de Cuba, D. José Pascual de Bonanza.

Por el ministerio de la Guerra se ha autorizado al director de Sanidad militar para convocar oposiciones para cubrir las plazas de segundos ayudantes médicos que se hallan vacantes en la Península.

El ministerio de la Guerra ha pedido un crédito al de Hacienda para la orga-

nizacion del sexto regimiento montado de artillería y la sexta bateria del ségundo de montaña.

Se ha aprobado una nueva tarifa de armas para las que se construyan en Toledo.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadieres D. Joaquín Rodriguez Espinosa, D. Manuel Fabró, D. Eduardo María Suarez, D. José Zizur, D. Luis de Foxá, D. Gerónimo Conrado, D. Luis Vieyra, D. José Bando y Mosquera, D. José de Aizpuru, D. Francisco Patiño, D. José Gutierrez, D. Francisco de Aparicio y Pardo, D. Francisco Aguirre, D. Zacarías Albornoz, D. Ramon Perez, D. Joaquín Gomez, D. Felipe Benicio, D. José Fernandez de Terán, D. Miguel Rodriguez, D. José Yusa, D. Angel Fernandez, D. Ignacio Chacon, D. Luis Pizerra, D. Joaquín de Pastors, D. Gabriel Moran, D. Francisco Canalita y D. Manuel Blanco.

Un colega habla de que el gabinete sostiene la cuestion de presupuestos, y por consiguiente al Sr. Moret, estando dispuesto á dimitir en masa sino se resuelve la cuestion económica. Por nuestra parte diremos que no hay temor de que eso suceda, porque las Cortes no habrán de negar al gobierno los recursos que necesita; pero que de negarlos es lógico que el ministerio se retire, porque la cuestion afecta á todo él.

Han llegado á Madrid, procedentes de Italia, la aplaudida prima donna doña Teresa Istúriz y su esposo el pintor don Victor Hernandez. Este trae una coleccion de cuadros antiguos, algunos de gran mérito y originales de célebres pintores.

No falta quien, dejándose llevar por la pasion, que no calificamos, contra el duque de Montpensier, tan digno del respeto y del grande afecto que le tributan todas las clases del pueblo español, ha pedido que se le destierre. Las Novedades, contestando á los que desechados pidieron tal absurdo, dice hoy: «Creemos que á eso tienden muchos de los rumores que se esparcen y de los rumores que se tienen ó se aparentan.»

«Pero debemos hacer una advertencia: El duque de Montpensier se atendrá estrictamente á los deberes que la Constitucion y las leyes le imponen, sin dar el más pequeño motivo á que se le acuse de infringirlas; pero usará de todos los derechos que esas mismas leyes y esa misma Constitucion, que contribuyó á establecer, le conceden como á los demás españoles. El duque de Montpensier es un ciudadano libre de un país libre; es además un diputado de la nacion; conoce sus derechos lo mismo que sus

del conde se llevó á cabo sin esfuerzo y que tres dias despues de mi nacimiento todo estaba consumado: yo estaba desposeído por mi propio padre en provecho de un hijo ilegítimo y la pobre Claudina me ofreció su testimonio para el día en que yo quisiera aclarar los hechos.

—Y ha muerto llevándose su secreto á la tumba?—murmuró el anciano con verdadero pesar.

—Sí tal; pero aún abrigo una esperanza. Claudina poseía algunas cartas que le habian sido escritas durante mi lactancia bien por el conde, bien por madama Gerdy, cartas imprudentes pero esplicitas. Ahora esas cartas se encuentran y la prueba será decisiva.

—¡Ah! no, no había esperanza por este lado. El padre Tabaret lo sabia mejor que nadie.

Quizá por destruir estas cartas se había llevado á cabo el crimen de la Jujuera. El mismo había encontrado papeles de papel, y toda la historia del crimen aparecía ya clara á sus ojos.

—Con todo, hijo, desde que conozco vuestros negocios tan bien como los míos, me parece que el conde no ha cumplido las promesas de fortuna hechas á mad. Gerdy.

—No señor, no las ha cumplido.

—¡Oh! eso es mas infame aun que todo lo demás.

—No acuseis á mi padre,—esclamó con vehemencia Rafael,—sus relaciones con mad. Gerdy duraron muchos años, y aun recuerdo á un hombre de ademan altivo, y maneras aristocráticas, que iba á verme al colegio; pero la ruptura con su amada debía llegar, y llegó.

—Era natural... un gran señor....

—Aguardad, antes de juzgarle: Su amada le engañaba; lo supo, y rompió indignamente con ella: las diez líneas de que os hablaba estaban escritas en esta época.

Rafael buscó un nuevo papel, más estrujado, más borrosos los caracteres que en los otros.

—He aquí,—dijo,—la carta que le escribe á mad. Gerdy, que ya no es la Valeria adorada.

Un amigo cruel, como los amigos verdaderos, ha abierto mis ojos: os he vigilado, y hoy, por desgracia, no abriga duda. Vos, la mujer á quien he consagrado mi vida entera, me engañais, y me engañais desde hace mucho tiempo,

«Desgraciada!... Ni seguro estoy de ser padre de vuestro hijo.»

—Ese billete es una prueba, una prueba irrecusable,—esclamó el P. Tabaret.

—¿Qué le importaba al conde la duda de su paternidad, si no hubiera sacrificado el hijo legítimo al bastardo? ¡Oh!... sí, bien deciais, ha sufrido un rudo castigo!

—Mad. Gerdy,—repuso Rafael,—traté de justificarse; escribí al conde, que la devolví sus cartas sin abrir; quiso verle y no logró llegar hasta él; despues abandonó estas tentativas inútiles y comprendió que todo había concluido el día que el intendente del conde le trajo para mí títulos de renta por valor de quince mil francos: el hijo había usurpado mi lugar, y la madre me arruinaba.

Tres ó cuatro golpes dados á la puerta interrumpieron esta conversacion.

—¿Quién está ahí?—preguntó Rafael.

—Señorito,—dijo la criada desde fuera,—la señora os llama.

El abogado pareció vacilar.

—Id, hijo mio; no seas despiadado,—repuso el padre Tabaret,—solo los devotos tienen derecho para serlo.

Rafael se levantó con visible repugnancia y se encaminó al cuarto de madama Gerdy.

—Pobre jóven,—pensaba el padre Tabaret,—qué descubrimiento tan fatal! ¿cuánto debe sufrir, un jóven tan honrado, tan noble? En su candida honradez no sospecha de dónde ha partido el golpe; por fortuna yo veo claro por los dos, y en el momento en que él desespera, yo estoy seguro de poder hacerle justicia. ¡Oh! ya estoy en la pista; un niño adivinaría ya la mano homicida.

—Pero cómo ha sucedido esto? ¡ah! si yo tuviera una de esas cartas, siquiera por veinticuatro horas! pero pedirlas es revelar mi relaciones en la prefectura; mas vale tomar una, cualquiera, el objeto es comparar la letra.

El padre Tabaret acababa apenas de hacer desaparecer una de aquellas cartas en su bolsillo cuando el abogado apareció de nuevo.

Era uno de esos hombres de caracter enérgico á quienes la desgracia no logra abatir, y sabia manejar admirablemente el disimulo, ese arma indispensable de todos los ambiciosos.

Cuando volvió, no revelaba en su semblante lo que podía haber pasado entre él y mad. Gerdy. Estaba frio, tran-

quilo, como si se hubiera tratado de una consulta jurídica.

—Y bien, ¿cómo está?—preguntó el padre Tabaret.

—Peor,—esclamó el jóven,—ahora delira y no sabe lo que dice. Acaba de llamarme de injurias y de tratarme como al peor de los hombres. Creo positivamente que ha perdido la razon.

—La perderá si nó,—murmuró el anciano.—Creo que hariais bien en llamar á un médico.

—Acabó de enviarle á buscar.

El abogado volvió á sentarse delante de su bufete y puso en órden por las fechas las cartas esparcidas: parecia haber olvidado el consejo pedido á su amigo y no trataba de reanudar la conversacion. No era esto lo que deseaba el padre Tabaret.

—Cuanto mas pienso en vuestra historia, mi querido Rafael,—dijo,—mas me sorprende. No sé, en verdad, qué es lo que yo haría en vuestro lugar.

—¡Ah!—murmuró el jóven,—aquí hay para confundir esperiencias aun mas profundas que la vuestra.

El anciano pudo disimular apenas la sonrisa irónica que asomó á sus labios.

—Confieso humildemente que no tengo gran práctica en estos negocios,—dijo,—pero sapongo que lo primero que habreis hecho, habrá sido pedir una esplica al Sr. Mad. Gerdy.

Rafael se estremeció ligeramente, estremecimiento que pasó desapercibido para el anciano.

—En efecto, por ahí he comenzado,—murmuró.

—¿Y qué os ha dicho?

—¿Qué podía decir? No estaba confundida por las pruebas?

—Y no ha tratado siquiera de disculparse.

—Su corazón se estremeció; y yo, ¡imbécil, cobarde, que en el primer instante me decíal «debo perdonarla; al fin me ha cuidado durante tantos años! ¡imbécil ella me vería sufrir las mas horribles torturas con tal de evitar á su hijo que derramase una sola lágrima!

—Quizá habrá advertido al conde,—prosiguió el anciano siempre fijo en su idea.

—Aunque lo haya intentado no lo habría podido conseguir: el conde está á la sazón fuera de París y no llegará hasta fin de esta semana.

—¿Cómo lo sabéis?

—Porque yo he querido ver á mi padre, hablarle.

—¡Vos! ¿cómo os atrevéis á decir eso?—exclamó el anciano.—¿No he de declarar que robado, despojado, vendido no he de levantar mi voz. ¿Qué consideracion puede detenerme? tengo derechos que haré valer; ¿qué encontráis en esto que os sorprenda?

—Nada, amigo mio, nada: es decir que habeis ido al palacio del conde de Commarin.

—Sí, inmediatamente; mi descubrimiento me había hecho casi perder la cabeza, mil sentimientos diversos me agitaban, queria y no queria: el furor me cegaba y el escándalo que iba á causar este negocio me detenía: queria recobrar mi nombre á todo trance; pero al día siguiente de haberle recobrado, no me atrevería á salir á la calle y buscabo un medio de conciliarlo todo sin ruido, sin escándalo.

—Y os decidisteis?

—Sí, despues de quince dias de horrible lucha, en los que había abandonado todos mis trabajos, todos mis negocios. ¡Ah! cuánto sufrí en esos quince dias! por el día paseaba hasta rendirme pidiendo al cansancio medio de conciliar el sueño; ¡esfuerzos inútiles! desde que he encontrado estas fatales cartas no he dormido ni una hora.

De vez en cuando el padre Tabaret sacaba con disimulo su reloj.

—El señor juez estará ya acostado,—murmuraba.

—Por fin una mañana despues de una noche de desesperacion resolví acabar: estaba en el estado de esos jugadores que despues de pérdidas sucesivas arriesgan á un último golpe cuanto les queda; tomé mi corazón entre las manos; le estrujé, envié á buscar un carruaje y me hice conducir al palacio Commarin,

deberes, y no piensa abandonar los unos ni los otros.

«Esta es a lo menos la opinion que nosotros tenemos formada de los sentimientos del ilustre principe.»

Esta madrugada ha sido conducido a las prisiones de San Francisco el litógrafo Sr. Escarpizo, por orden del juzgado que entiende en la causa por asesinato de D. Juan Prim.

Ha salido ya de Madrid los gimnastas Hanlon Lees, los cuales se proponen recorrer las principales capitales de España.

Se han remitido a Florencia algunas decoraciones españolas para varios jefes y oficiales de la marina italiana.

Para mañana a las cinco de la tarde están citadas en la seccion sétima del Congreso todas las personas que asistieron al banquete con que fueron obsequiados los periodistas portugueses.

En la reunion celebrada anoche por la comision de presupuestos, quedó retirado el artículo que encomendaba al Banco de España el pago de los intereses de la deuda, afectando a estas obligaciones la recaudacion de contribuciones directas que, como saben nuestros lectores, está encomendada a dicho establecimiento.

Después se entró a discutir el art. 3.º, al que el Sr. Capdepon tiene presentada como enmienda la proposicion que en otro lugar insertamos, proposicion que explicó y apoyó su autor.

El Sr. Fernandez de las Cuevas espuso varias objeciones, que demuestran se halla poco conforme con el proyecto de apropiacion. Hoy seguirán los debates.

Antes de anoche se indicó en la tertulia Progresista la conveniencia de hacer socio de mérito al Sr. Madrazo, en recompensa del retrato del general Prim, que ha pintado.

La diputacion provincial de Madrid parece que se negará en lo sucesivo a que sean admitidas mujeres en las enfermerias del hospital de San Juan de Dios, fundándose, en primer lugar, en que la ley de beneficencia prohíbe terminantemente que sus establecimientos sean correccionales, y en este caso consideraran al de San Juan de Dios puesto que a las enfermas no se les permite salir hasta que los médicos prestan su consentimiento, aunque antes lo pidan las interesadas. Otra de las razones que alega la diputacion para su acuerdo, es que las mujeres que van a dicho establecimiento no son pobres de solemnidad, sino que pagan una contribucion de la que la provincia no percibe cantidad alguna, y su sostenimiento y curacion en el hospital cuesta a la diputacion un millon, ó más, de reales.

Estas y otras razones de gran importancia son las que espone la diputacion provincial para adoptar esta medida, que ha de dar lugar a serias comunicaciones entre el gobernador civil y la referida corporacion.

Se están recogiendo firmas para una esposicion que el partido carlista dirige al Sumo Pontífice con motivo del aniversario de su exaltacion a la Sede apostólica. En esta esposicion protesta se censura la ocupacion de Roma y se promete rechazar todos los actos de opresion de que consideramos víctima al pontífice. Esta protesta, dicen los firmantes, es la fórmula de la España católica-monárquica, organizada legal y públicamente para hacer prevalecer sobre los principios revolucionarios los de la causa que representa D. Carlos.

Esta protesta la firman el conde de Orgaz, como presidente de la junta carlista; el conde de Canga Argüelles, como secretario, y todos los demás individuos de la misma.

Se han adherido a ella más de mil de las juntas de dicho partido en provincias y mañana saldrá para Roma, con objeto de entregarla, el senador conde del Valle.

La popular romeria de San Antonio estuvo anoche concurridísima, reinando la mayor animacion entre los concurrentes que han pasado la noche en la histórica pradera llamada de la Teja, disfrutando de la agradable temperatura que ha empezado a sentirse desde ayer. A pesar de tanta animacion y alegría, no ha ocurrido ningun lance desagradable, que sepamos, y las disputas han sido pocas é insignificantes.

SENADO.

Presidencia del señor Santa Cruz.

Abierta la sesion a las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior en votacion nominal por 34 votos.

El Sr. Seoane presentó una esposicion. Se aprobaron sin debate las actas de los Sres. Montenegro y marqués de la Roca.

Continuó el debate sobre la interpelacion del obispo de la Habana.

El Sr. Cantalapiedra continuó su discurso, combatiendo las apreciaciones del obispo de la Habana.

El señor obispo de la Habana rectificó combatiendo la teoría del sufragio universal y defendiendo los reyes de derecho divino. También combatió la libertad de imprenta y la de cultos.

El Sr. Cantalapiedra rectificó. No habiendo más señores senadores que tuvieran pedida la palabra, se dió por terminado este asunto.

Continuó el debate sobre el dictamen de la comision de incompatibilidades relativo a D. Fernando de Castro.

El Sr. Ortiz de Pinedo contestó al Sr. Cantalapiedra defendiendo el dictamen de la comision que propone la incompatibilidad del cargo de senador con el de catedrático que el Sr. Castro desempeña.

El Sr. Castro combatió el dictamen de la comision.

El Sr. Garcia (D. Diego) le contestó. Se puso a votacion nominal el dictamen de la comision, y fué desechado por 27 votos contra 22.

Se procedió a la eleccion de un miembro de la comision mixta para elegir a los ministros del tribunal de Cuentas para llenar la vacante que ha dejado en la misma el duque de Fernán-Núñez, y fué elegido el señor duque de Abrantes por 29 votos contra 3 dados a D. Leandro Rubio y 2 al Sr. Montego, resultando 15 papeletas en blanco.

El Sr. Cantalapiedra anunció que la comision que ha dado dictamen sobre el proyecto de ley de ensenanza agrícola lo retiraba por algunos dias.

Se levantó después la sesion. Eran las cinco y media.

CONGRESO.

Sesion de hoy 13 de junio de 1871.

Presidencia del señor Olózaga.

Se abrió a la hora de costumbre y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Iribas apoyó su proposicion sobre las muchas cruces que se han venido concediendo a distintas personas por el ministerio de Estado.

El señor duque de la Torre contestó manifestando que debía suspenderse el tomar ó no en consideracion este asunto, hasta que llegase el señor ministro de Estado.

El señor Presidente suspendió esta discusion, a pesar de las reclamaciones de algunos diputados, que creían que debía seguirse discutiendo; pero el presidente había concedido la palabra al Sr. Lopez para apoyar la proposicion de una próroga para la concesion del ferro-carril de Cuenca.

Algunos diputados protestaron, pero el presidente sostuvo su determinacion. La proposicion del Sr. Lopez fué tomada en consideracion y se acordó que pasara a las secciones.

Sin discusion fueron aprobadas las actas de Vizcaya y proclamados diputados los señores elegidos.

Varios señores pidieron la palabra para una cuestion de orden.

El Sr. Presidente dijo que no había tal cuestion de orden, y que todo se reducía a que no estando presente el señor ministro de Estado, se le agnardaba para que se hiciese cargo de la proposicion del Sr. Iribas.

Púsose a discusion el proyecto de ley llamando 35000 hombres al servicio de las armas.

El Sr. Escuder combatió el proyecto, abogando por la abolicion de las quintas.

El Sr. Bermudez, de la comision, defendió el proyecto, recordando que si se acude al sorteo para cubrir el cupo militar, era por virtud del acuerdo de las Constituyentes, que decretaron se accudiese al reemplazo por medio de la quinta ó sorteo entre todos los hombres de 20 años, los cuales cubrirían las faltas después del ingreso de enganchados.

En cuanto al cupo de 35000 hombres que se pedia, era el indispensable para cubrir con algunas escaseces las bajas naturales por licenciamiento y mantener los 80000 soldados que las Cortes han fijado para el año económico próximo.

El Sr. Soto habló para una alusion personal, defendiendo la moralidad del consejo de redencion y enganches.

El Sr. Bes consumió el segundo turno en contra, contestándole el Sr. Galvez, de la comision.

El Sr. Sanudo habló en contra, contestándole el Sr. Perez Zamora.

Dióse por discutida la totalidad y se pasó a la discusion por artículos.

El Sr. Moraita combatió el primero, ocupándose en argumentar desde el supuesto de que la administracion del ejército era tan intrincada y tan oscura y reservada, que dificultaba saber la verdad.

Y se suspendió la discusion, levantándose la sesion pública para quedar en sesion secreta.

Eran las siete menos cuarto.

El oficial de primera clase de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, D. Mariano Amocedo, ha sido trasladado de jefe de intervencion de la administracion económica de Navarra, y D. José Antonio Fernandez, que sirve esta plaza, pasa a ocupar la vacante que deja el primero.

Ha sido repuesto en el destino de jefe de la seccion administrativa de la economía de Badajoz, D. Fermín Coronado.

Se ha dispuesto que D. Indalecio Morales, jefe de negociado de primera clase de la ordenacion de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, se traslade a servir la plaza de jefe de intervencion de la administracion económica de la Coruña, y que D. Juan María Tomé que ocupa esta plaza, pase a servir la que aquel deja vacante.

El Sr. Alvareda salió ayer con el marqués de Salamanca a la posesion de los Llanos, propiedad de este.

D. Alfredo de la Cortina ha sido nombrado oficial de primera clase de las comisiones de Hacienda de España en París.

D. José L. Croizette ha sido nombrado oficial de primera clase de la seccion administrativa de la económica de Barcelona.

Ha sido repuesto en el destino de jefe de orden público de Orense D. Juan María Vidal.

El Sr. Amoeiro, gobernador de Orense, continuará, al frente de aquella provincia.

Van a organizarse en las administraciones económicas las secciones ordinarias de Propiedades.

Hoy ha sido recibido en audiencia de despedida el representante de Inglaterra, que saldrá en breve para su país en uso de licencia por dos meses.

El domingo habrá concierto en palacio, al que serán invitados los cuerpos e legisladores.

No tiene fundamento lo que dice el Imparcial acerca de un almuerzo habido ayer entre algunos alfonsinos y montpensieristas.

El almuerzo de que ayer se hablaba sabe bien el Imparcial cuál fué.

Se asegura que algunos individuos de la comision de actas del Congreso se inclinan a admitir como diputado por Badajoz a D. Nicolás Salmeron.

El diputado Sr. Pellon y Rodríguez ha presentado hoy al Congreso una proposicion pidiendo que la contestacion al mensaje de la corona se discuta sin interrupcion todos los dias en la sesion ordinaria hasta que se apruebe celebrando sesiones extraordinarias para discutir los demás asuntos urgentes.

En el extracto de la sesion del Congreso de ayer, digimos equivocadamente que el Sr. Garrido había manifestado que la fusion era temible porque el país la aceptaba, pues dicho señor lo que dijo, según nos han informado hoy, es que la aristocracia y parte del país estaba con ella.

La proposicion presentada ayer tarde por el Sr. Capdepon a la comision de presupuestos, dice así:

«El diputado que suscribe, individuo de la comision general de presupuestos, tiene el honor de proponer a la misma, se sustituya el artículo 3.º del proyecto de ley de deuda flotante, que trata de la rescision del contrato con el Banco de París, por los siguientes:

Artículo. Queda rescindido el contrato sobre bonos del Tesoro que el ministro de Hacienda celebró con el Banco de París en 26 de marzo de 1870.

Art. El gobierno depositará en el Banco de España los pagarés de bienes nacionales bastantes a garantizar los intereses y amortizacion de la suma de bonos que el Banco de París haya comprado hasta 1.º de junio de 1871.

Art. El gobierno, en vista de la nueva transformacion y garantía que la necesidad obliga a dar por esta ley, a los valores que existen en la caja de Depósitos, venderá en pública licitacion los bonos que tenga en cartera y los que se hallen en dicha caja como garantía de depósitos.

Art. El gobierno queda facultado para pagar con bonos del Tesoro los intereses de la deuda del Estado, del semestre que vence en 1.º de julio de 1871, entregando 100 rs. en bonos por cada 75 de cupones.

Art. Los bonos continuarán disfrutando el 6 por 100 de interés, se admitirán en pago de bienes nacionales por todo su valor, y contando con los que se recojan por este concepto, deberán quedar precisamente amortizados en cada año 1 s 125 millones de reales, como vigésima parte de los 2500 millones que se crearon por el decreto-ley de 28 de octubre de 1868.»

Esta tarde recibimos los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 12.

Hoy se han cotizado: Consolidados ingleses a 91 5/8. 3 por 100 francés a 52 1/2. 3 por 100 español a 33 1/8.

Segun noticias de Versalles, la Asamblea se muestra favorable al proyecto que establece el servicio militar forzoso para todos los ciudadanos como en Prusia.

El príncipe Napoleón será elegido probablemente diputado por Córcega. Se cree que muy en breve se trasladará el gobierno a París.

Marsella, 12.

El consejo de guerra se ha reunido hoy, asistiendo un considerable número de personas.

Un acusado ha recusado el consejo de guerra, pero este no ha querido oír la protesta.

Se ha llamado a 160 testigos. Leída el acta de acusacion, se ha suspendido la vista.—Fabra.

La proposicion relativa a la informacion parlamentaria sobre el estado de las clases obreras, hoy reproducida, según decimos en otro lugar, ya firmada por los Sres. Garrido (D. Fernando), Topete, Moya, Lostau, Vildósola y Contreras.

El Espíritu del mar, baile fantástico-mitológico, que por espacio de 70 noches se ha puesto en escena en el teatro Circo de Madrid, continúa llamando la atencion del público, quien todas las noches aplaude con mas entusiasmo a la célebre Pinchara y hace miles de elogios de la empresa por el lujo y acierto que ha desplegado en el vestuario y decoraciones de este magnifico espectáculo. La compañía de zarzuela compuesta de artistas de primer orden, entre los que figuran las simpáticas y aplaudidas Srtas. Zamacois, Checa y Dupuy, es cada noche mas aplaudida en las variadas obras que ponen en escena. La concurrencia que estos últimos dias había disminuido a causa sin duda de la temperatura tan fresca que se experimentaba, ha vuelto a ser tan numerosa y escogida como en las primeras representaciones, razon por la que creemos que en este verano el teatro Circo de Madrid será el punto de reunion de la buena sociedad madrileña.

Hoy han salido con direccion a Bruselas, el enviado del Sultan, caballero Kiamil, y su secretario.

Los diputados carlistas han tenido esta tarde una conferencia para deliberar acerca de la conducta que deberán seguir en la cuestion de D. Roque Barcia, haciendo completa abstraccion de la pasion política, y considerando solo el asunto bajo el aspecto jurídico.

El inspector general de Hacienda señor Fábregas de Medina ha tenido la desgracia de perder a su apreciable hija.

Nos asociamos al dolor de este antiguo y probo empleado, y deseamos que el cariño de su familia y amigos mitigue lo hondo de su pena.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el segundo ayudante médico del cuerpo de Sanidad militar con empleo personal de médico mayor don Saturio Andrés y Hernandez, destinado de reemplazo a las islas Baleares, quede en la propia situacion en esta corte.

Se ha autorizado al teniente general D. Carlos María de Latorre y Navacerrada, capitán general que ha sido de las islas Filipinas, para que a su llegada a la Peninsula fije su residencia en situacion de cuartel en Pozo Rubio, provincia de Cuenca.

Parece que a consecuencia de nuestras indicaciones de anoche, se trata de publicar un folleto con los discursos pronunciados ayer por los diputados señor Lostau y Rodríguez (D. Gabriel).

A 5000 duros se calcula que asciende el producto líquido de la corrida de toros a beneficio del hospital.

Ha sido nombrado director del Hospital el Sr. Petano Mazariegos, hermano del conocido diplomático de este apellido.

Han sido elegidos individuos de la academia de Medicina los Sres. Colmeiro, Olavide y Diaz Benito para ocupar tres vacantes que había.

El Sr. Thiers ha dado una reunion en obsequio del cuerpo diplomático extranjero en Versalles. A esta reunion asistieron varias notabilidades y entre ellas los príncipes de Joinville y de Aumale.

El 13 aparecerá el primer número del nuevo periódico la Ilustracion republicana federal, que dirigirá D. Enrique Rodríguez Solís. Será una publicacion bastante económica.

Mañana a las doce se reúnen en el Congreso los diputados catalanes de oposicion.

La comision que ha de dar dictamen sobre la proposicion de ley de instruccion primaria, se reúne mañana a las tres y media.

En breve formulará dictamen la comision de actas del Congreso, proponiendo la aprobacion de la de Plasencia, Cáceres, y la admision del dean de aquella catedral, Sr. Pasalodos.

Ha regresado el diputado marqués de Camarena.

El Sr. Capdepon seguirá apoyando esta noche su proposicion al art. 8 de la ley de apropiacion.

El próximo domingo tendrá lugar en el teatro de Lope de Rueda una escogida funcion a beneficio de una familia desgraciada. Las obras que se pondrán en escena son originales de conocidos escritores. Los billetes que se expendieron para la funcion que debía haber tenido lugar el día 4 y que se suspendió por indisposicion de una actriz, serán valederos para la del domingo próximo.

Un periódico da cuenta de que sus vendedores intentaron ayer declararse en huelga por haberse visto acometidos por algunos vendedores de la Correspondencia. Ignoramos los grados de exactitud de esta denuncia, que por su forma hace sospechosa la intencion. La Correspondencia de España no tiene vendedores exclusivos. Los que venden nuestro periódico venden todos los que salen a la venta pública; y a no ser que el que se queja tenga vendedores especiales, no comprendemos el hecho, ni

en caso alguno tendríamos nada que ver con él.

Han votado en contra del dictamen de la comision de incompatibilidades del Senado, que declaraba incompatible el cargo de catedrático que desempeña el Sr. Castro con el de senador, la minoría republicana y en pro los tradicionalistas.

Ha regresado a Madrid el director de Obras públicas D. Servando Ruiz Gomez, el senador Sr. España y el general Crocoba, que habían ido a Avila.

Tres preguntas hace un periódico relativas al dique flotante del Ferrol, que quedan contestadas con solo decir que el referido dique no se ha vendido, y por consiguiente no ha podido haber en su venta las informalidades que supone.

Ha sido nombrado habilitado general del cuerpo de infantería de marinas en Madrid el capitán del cuerpo D. Leopoldo Colombo y Viale, auxiliar que ha sido de la seccion de tropas en el almiranteazgo.

A propuesta del ministerio de Gracia y Justicia se ha conferido una encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos a D. José María Castelló, juez de primera instancia de Archidona, en recompensa a sus servicios.

Ha sido nombrado interventor de la aduana del Ferrol D. José Mosquera.

El domingo próximo se verificará en la iglesia de San Sebastian la fiesta principal de Minerva a las diez y media habrá misa solemne en la que predicará el licenciado D. Isidro de la Fuente y Almazan. Por la tarde a las cinco y media saldrá la procesion que recorrerá las calles de Atocha, Relatores, Magdalena, Leon, Prado, Plaza de las Cortes, Carrera de San Gerónimo, calle del Príncipe, plazuela de Matute y la ya referida calle de Atocha.

El Sr. D. Eriberto García de Quevedo ha dejado al morir un capital que produce 3000 duros de renta. Sus albaceas son los señores duque de Rivas y marqués de Bogaraya, los cuales darán publicidad a un tomo inédito del distinguido poeta, el cual ordenó que ese libro se imprimiera en la casa Bandry.

BOLSA DE MADRID DE HOY 13.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 12, DEL 13, ALTA, BAJA. Includes entries like Renta perp. del 3, Id. pagueños, Id. fin de mes, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 12, DEL 13, ALTA, BAJA. Includes entries like Renta perp. del 3, Id. pagueños, Id. fin de mes, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 12, DEL 13, ALTA, BAJA. Includes entries like Renta perp. del 3, Id. pagueños, Id. fin de mes, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 12, DEL 13, ALTA, BAJA. Includes entries like Renta perp. del 3, Id. pagueños, Id. fin de mes, etc.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 12, DEL 13, ALTA, BAJA. Includes entries like Renta perp. del 3, Id. pagueños, Id. fin de mes, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—F. 87 de año. —Turno 8.º impar.—A las 9.—A beneficio de D. Francisco Calvet.—El molinero de Subiza.

TEATRO CIRCO DE MADRID.—F. 40 de año. no.—T. 1.º par.—A las 8 y 9/4.—Entre mi mujer y el negro.—El espíritu del mar, baile.

ALHAMBRA.—A las 9.—La aldea de San Lorenzo.—Baile.

VARIETADES.—A las 9.—El anillo del diablo.

RECORO.—A las 9.—Las tres Marias.—El juicio final.—Matar ó morir.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 14.—San Basilio el Magno, doctor y fundador. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el segundo monasterio de señoras Salesas reales; a las diez habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva. Continúa la novena del Santísimo Sacramento en Santa María, y predicará en la misa mayor D. Félix García Amor y por la tarde en los ejercicios don Miguel Fernández. Siguen celebrándose las novenas del Sagrado Corazón de Jesús, y serán pradores en Italianos D. Juan Manuel Carús y D. José García Romero, y solo por la tarde en Santiago D. Jaime Cardona, en las Maravillas D. Angel Greño y en el oratorio del Olivar D. Vicente Pastor. También continúan las novenas de San Antonio de Padua y predicarán en Capuchinos D. Vicente Pastor, y en San Francisco D. José Vigier. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín 6 en San Sebastián.

ANUNCIOS.

PROCEDENTES DE UNA TIENDA QUE SE CERRÓ, se venden muy baratos artículos de dibujo para bellas artes y herramientas para los pintores. Hernan Cortes, 4, segundo.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres con leche de seis meses; tiene personas que responden. No tiene inconveniente en salir fuera. Roló, 24 y 26, segundo derecha.

JOSEFA LA FUENTE, CON LECHE DE seis meses, desea criar en su casa y tiene personas que la abonen; vive calle de Pelayo, núm. 31, bohardilla.

UANA RODRIGUEZ, DE EDAD DE 30 años, solicita para ama de oría en casa de los padres; tiene leche de dos meses. Jacometrezo, núm. 67, portería.

AMA DE CRIA MONTAÑESA CON LECHE de tres meses, solicita cria para casa de los padres. Darán razon, Tudesos, núm. 26 y 28, Lonja.

DESECHOS DE CASAS. Se compran en pequeñas y grandes cantidades. Plaza de Poncejos, cajón.

VAJILLAS

de loza inglesa, porcelana francesa, lavabos, cristalería, bandejas y novedades alemanas en sortijeros, portaflores y figuras para adorno. San Cristóbal, 11, tienda.

UNA SEÑORA DE 33 AÑOS DESEA colocarse de ama de gobierno, para dentro ó fuera de la corte ó para la Habana. Calle de la Reina, núm. 11, 3.º derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS de lujo. Preciados, 20, 3.º.

SE ADMITEN HUESPEDES A 6 Rs. Seon chocolate, dos comidas y postres. Olivo, núm. 13, etc. 2.º

A VISO A LAS MODISTAS Y CASAS particulares: Se cose a máquina. Calvario, 19, 21 y 23, 3.º izquierda.

SE CEDE UN GABINETE Y UN CUARTO amueblado. Mayor, 60.

SE ADMITEN HUESPEDES Y ALQUILA un sótano. Postas, 32, pral.

SE TRASPASA UNA CASA AMUEBLADA. Darán razon, Aduana, 26, tienda de ultramarinos. Solo por cuatro días el traspaso.

SE VENDE EN PRECIO ARREGLADO Salamo negro seco y pinas y rayos socos para carros, en pequeñas y grandes partidas. Arganzuela 25, darán razon. 1

MÁQUINA DE VAPOR. Se vende una nueva, de condensación, de 25 caballos, con caldera del sistema Cornwailles, de la fuerza de 30 caballos, que acaba de llegar de Inglaterra a Alicante. Dirigirse a Jaime Bache, calle de Luchana, núm. 11 duplicado, Madrid.—1

BUENA HABITACION Y TRATO DE confianza. Cabeza, 1, bajo.

SE TRASPASA UN PORTAL CON Saquetelería, Montera, 20.

SE DESEA UNA PERSONA QUE aporte 4000 rs. Se hipotecarán sobre fincas libres (percibirá interés y un sueldo decente. Razon, Cabestros, 13, casa de comidas.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN UN hermoso piso principal, entre la calle Mayor y Puerta del Sol, cede espaciosas habitaciones principales, para dos caballeros ó una familia, con asistencia. Darán razon, plaza Mayor, 29, fábrica de libros rayados.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Padres. San Vicente Alta, 46, pral.—1

PERDIDA DE VARIAS CARTAS dirigidas a D. Manuel Lopez de Roda. Se gratificará al que las entregue, calle de la Victoria, núm. 4, principal izquierda.

COSE, BORDAR, GRAMÁTICA, DOCTRINA cristiana, historia sagrada y de España, geografía, aritmética, leer y escribir: todo por 20 rs. Con clases de adorno, 40 rs. Darán razon, San Bernardo, 25, principal.

LIQUEUR GOUDROU Licor de breva (alquitran) preparado por un método especial a 8 rs. frasco con su prospecto. Jarabe de breva, a 4 rs. Farmacia de Just, Peligros, 4.

SE CEDE UN GABINETE PARA UNO de dos caballeros. Calvario, 19, 21 y 23, 3.º izquierda.

INTERESANTE.

El conocido y acreditado fondista de San Antonio de Vergara D. José Ignacio Errazquin se ha trasladado a Marquina (Vizcaya) y ha establecido una magnífica fonda en el elegante edificio que ha construido recientemente el Sr. Arrate. La fonda del Prado, que así se llama por su proximidad al paseo, está situada en uno de los puntos mas alegres de la pintoresca villa de Marquina; tiene tres luces, vistas muy agradables y excelentes condiciones higiénicas. El señor Errazquin dispondrá también servicio de carruajes al próximo balneario de Urburuaga para los que quieran tomar las aguas medicinales de dicho establecimiento. Conocida del público la reputación que ha adquirido el Sr. Errazquin en la fonda de Vergara, estaría demás cuanto se dijera de las condiciones de comodidad que reúne la nueva fonda de Marquina.

DRISIPELAS RECIENTES O CRONICAS, viruela, sarampion y herpes. Para su curacion no tiene rival el Eleolito balsámico MIR. Frasco, 12 rs. Boticas de Aribas, Jacometrezo, Borrell, Puerta del Sol, y R. Hernandez, Mayor. 1

DESDE LA CALLE DE LA MONTERA de la Barrio-Nuevo se ha perdido un velo de encaje. Se suplica a la persona que lo hubiese hallado se sirva entregarlo en el núm. 18 de la última calle, donde se darán señas y el hallazgo.

SE VENDEN CUADROS, CASULLAS, Salbas, etc. Cabestros, 13, pl. izq. 1

SEGUNDO ANIVERSARIO del Excmo. Sr. D. JOAQUIN ESCARIO, que falleció en la Habana el 14 de junio de 1839. Su viuda ruega á los amigos le encomienden á Dios. Todas las misas que en este día se digan en la parroquia de San José serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

DUENAS (MÉDICO—CIRUJANO), DENTISTA, CARRETAS, 7, PRAL., MADRID.

SE VENDEN CABALLOS Y POTROS de tiro y montar. Callejon de S. Marcos, cochera-convento.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORES. Tratamiento eléctrico; gratuito para los pobres de solemnidad. Rubio, 18, de tres á cuatro.

EN CARABANCHEL BAJO SE ALQUILA una casa con jardín, cuadra, cochera, etc., en 10 rs. diarios. Calle de Bailén, 8, tercero, darán razon y la orden para verla.

SE VENDEN SOLARES BARATISIMOS. Sen el mejor punto entre los Carabanchales, con fachada al paseo, que va de uno á otro pueblo, desde 2000 á 40000 pios, según se desee. Calle de Bailén, 8, tercero darán razon.

JARABE DE VENUS.—SE VENDE este ya acreditado ingrediente, y pagándolo bien se sirve á domicilio. Los pedidos á D. F. S., calle de San Bartolomé, núm. 11, etc. 3.º derecha.

COLOCACION. Se necesita un matrimonio de buena edad, sin hijos, que acredite su buena conducta para una portería de casa de labor inmediata á Madrid y cuidar de diferentes aves y ganado de cerda. Darán razon en la villa de Chamartin de la Rosa, próximo á Tetuan, tienda de comestibles.

NIEMEYER. Tratado de patología interna y terapéutica, traducido por el licenciado Simancas y Larsé. Cuatro tomos 92 reales en Madrid y 110 en provincias, franco de porte y certificado.—Próxima á agotarse la edición se advierte á los suscritores que no hayan tomado mas que los primeros tomos ó cuadernos, que solo hasta el 30 del corriente pueden recoger el completo de sus ejemplares avisando en casa del traductor, calle de Toledo, 30, tercero.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

OJO.—CORTES PANTALON DE ENTRETRETIEMO de 20 á 30 rs., lana de trajes desde 12 rs. vara. Humilladero 18, principal derecha.

SE NECESITA UN DEPENDIENTE para el comercio del artículo de lencería y de la venta. Puerta del Sol 15, camisería.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de San Miguel, núm. 25, bajo.

PERDIDA.

Una cadena de acero con tres llaves. Contra buena gratificación devolverla al portero calle de Atocha, 67.

SEGUNDA ENSEÑANZA. Repaso de todas las asignaturas á 30 reales mensuales cada una. Hortaleza, 53, 2.º izquierda.

EN LA CALLE CADIZ N.º 7, SE ACABA de abrir un gran almacén de calzados á los precios siguientes: Botinas para caballeros de 40 á 50 rs., botinas para señoras de 26 á 44 id.

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina 27.

EL COMERCIO.—MONTERA, 20, SEGUNDO DERECHA.—Compra pólizas Porvenir, obligaciones Peninsular, Crédito Comercial, Banco de Economías y cupones. Horas, 9 á 2 y 5 á 7 tarde.

EL LIBRO VERDE.—COLECCION DE Oposiciones y discursos festivos de don Francisco de Quevedo. Se vende en todas las librerías á 8 rs. y 10 en provincias. Los pedidos se dirigirán á V. Suarez, Jacometrezo 72, librería, Madrid.

PAPEL DEL ESTADO Y SOCIEDAD.—Se desea invertir alguna cantidad en préstamo sobre el mismo y sobre las pólizas del Monte de Piedad y Banco de España. Compra de aquel y éstas por sus más altos precios. Tetuan, 23, entresuelo.

JARABE DE RABANO YODADO DEL Dr. Arola, premiado en la Exposicion Aragonesa. Depósitos centrales: Barcelona, farmacia del Dr. Arola y almacén de drogas de Uriach y Alomar.—Madrid: Dr. Simon, Moreno Miguel, Rodriguez Hernandez, Moreno, botica de la Reina Madre y principales farmacias de España.

COOK SUPERIOR A 12 Rs. QUINTAL, Carbon de encina, á 20 id., peso exacto. Tahona de las Descalzas ó 6, Farmacia.

EL MÉDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curacion de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 á 8 en su clínica única en España. Barrio-Nuevo, 11, ent.º izqda.

INSTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR, por el aparato anestésico, y conlacion de dentaduras, presion atmosférica. Gabinete de Esquer, tan acreditado públicamente por sus operaciones sobre el caballo. Montera, 35, entresuelo, pasaje de Murga.

BAÑOS BILBAINOS. LAS ARENAS. Apertura de los baños de mar bilbainos en Las Arenas desde el 1.º de junio.

Este establecimiento que puede hospedar hasta doscientas personas, se halla situado sobre la misma playa de los baños á una hora de Bilbao. La fonda tiene restaurant, salon de baile, lectura, baños calientes, jardines, etc. La direccion está á cargo de los mismos dueños del gran hotel de Paris en Madrid. La correspondencia deberá dirigirse al director de los baños bilbainos «Las Arenas.»

PASTILLAS PECTORALES.—CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz: Madrid, Hortaleza, núm. 9, botica; Valladolid, Dr. Romeo; Zaragoza, Esnárcaga; San Sebastián, Diez Benito; Cádiz, Jordan; y Sevilla, Mateos.

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS, el del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitu VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO, precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de las de empeño. CALLE DE PRECIADOS, 13, ENTRESUELO. 1

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. Las compañías férreas francesas del Mediodía y de Orleans, admiten con destino á Paris encargos, géneros frescos y mercancías en gran velocidad sin ninguna limitacion. Las estaciones de esta línea tienen orden de aceptar dichos trasportes.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO Ó BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA. Conocidas ventajosamente por el público y los médicos, estraidas de las aguas d lata mar y garantizadas por el farmacéutico Yarto Monzon, San Vicente la Barquera (Santander.) Se dan algas é instruccion detallada. Paquetes de un kilo para un baño 10 rs., en casa del autor y en su único depósito central en Madrid, Ruda 14, botica de F. Izquierdo. No confundirlas con artificiales ni imitaciones análogas.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS. FEDERICO DELRIEU.

El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros, como por ajustes alzados. PRECIOS: Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 30, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás. El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como tambien camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes para subir y bajar de los ferro-carriiles. Administracion: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Areneros núm. 4, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí.)

PRÉSTAMOS, TETUAN, 23, ENTRESUELO. En pequeñas y grandes partidas sobre alhajas, efectos ricos y papeletas del Monte, á interés económico.—Renovacion en el Monte.—Compra de papeletas y alhajas en todo su valor.—Se pasa á domicilio en 24 horas de importancia.—Reserva y discrecion.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DE LAS FARMACIAS DE LOS SRES. MONTERO Y SAIZ.

CORREDERA ALTA 3 Y PEZ NUM. 9.—MADRID. PASTILLAS LACTEAS-PURIFICANTES.

Mas de dos mil madres de familia y nodrizas, desde las mas elevadas categorías hasta la clase media y artesana están usando con favorable éxito de las Pastillas Lacteas-Purificantes; preparacion recibida con extraordinario crédito y aceptación, consiguiéndose con ellas no solo el aumento de leche para criar á sus hijos, sino que al par purifican la sangre de cualquier vicio que tenga la madre, ya sea escrofuloso, herpético ó sifilítico, el que desgraciadamente se trasmite al niño en el acto de la lactancia. Precio de la caja, 10 rs., y 2 rs. por razon de porte.

YODO GLICERINA-FERRUGINOSA. Este precioso medicamento, preparado en nuestras oficinas, ha venido á reemplazar con grandes ventajas al Aceite de hígado de bacalao y al jarabe de rábano yodado, tanto por sus virtudes como por su mayor eficacia, careciendo además del gusto nauseabundo de estos y que hace que los niños lo tomen con mas gusto. Los médicos mas acreditados de esta corte no prescriben ya otra preparacion. Frasco 20 rs., y 2 mas de porte.

POMADA ANTIHEMORROIDAL. Basta una sola untura para que cese instantáneamente el dolor de las almorranas, cualquiera que sea su estado de exasperacion, y cuya curacion se consigue con su uso repetido. Precio del frasco, 8 rs., y 2 mas por razon de porte.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL NITRO. Reemplaza con grandes ventajas á todas las esencias de zarzaparrilla hasta hoy conocidas, puesto que el nitro, con sus propiedades, hace la bebida mas refrescante que todas las demas, siendo el preparado mejor para corregir todo vicio de la sangre, ya sea escrofuloso ó sifilítico, bastando una cucharadita de las de café en un vaso de agua para obtener el mas pronto refresco, ya sea en viajes, carcerias, etc., etc. Cada frasco contiene para cincuenta vasos. Precio, 8 rs., y 2 rs. mas de porte.

TINTURA DE BALSAMO DE LA MECA. Es el único cosmético que usan hoy las damas mas elegantes de España. Suaviza y blanquea el cutis, hace desaparecer los granos, pecas y arrugas del rostro, quedando la piel sumamente lustrosa y tersa. Esta composicion no lleva ningun preparado mineral, como sucede en la generalidad de los cosméticos, y que tanto destruyen la piel. Precio, 8 rs., y 2 rs. mas de porte.

PILDORAS ANTISIFILITICAS DE YODURO POTASICO AL GUAYACO. Ningun otro preparado mejor para la curacion radical de las sífilis, por antigua é inveterada que sea, sin lle-

var ningun compuesto mercurial que tanto perjudica al que los usa. Precio, 14 rs. y 2 rs. mas de porte.

POMADA AMERICANA. Esta pomada, cuya fórmula nos ha suministrado un coronel español del ejército de Filipinas es un remedio heroico para toda clase de úlceras, llagas, granos, quemaduras y pinchazos por hierro, afiler ó aguja. El consumo que tiene esta pomada es extraordinario, por sus ya probados y favorables efectos, pomada que aconsejamos que se adquiere como preventiva para atender en el acto á las quemaduras y pinchazos de aguja, tan frecuentes en el hogar doméstico. Esta pomada, que curó á dicho señor coronel una úlcera en una pierna, sobre la cual se opinó por la amputacion, se debió á un indio con el cual curó aquel su padecimiento. La caja 8 rs. y 2 rs. mas de porte.

PILDORAS DE YERBA-MAR. La planta llamada Yerba-Mar, administrada en pildoras, está dando los mejores resultados contra la terrible enfermedad llamada hidropesia. Cada caja 20 rs. y 2 de porte.

PILDORAS DEPURATIVAS. Es un laxante recomendable y un gran remedio contra las acedias, indigestiones y dolores de cabeza y muy útiles para los que están acostumbrados á purgarse con frecuencia, fortalece el estómago y disminuye su padecimiento. Caja 14 rs. y 2 rs. de porte.

PILDORAS VEGETALES. Estas pildoras son un remedio eficaz contra toda clase de reumas y la gota, contra las cuales hasta el día solo ha encontrado paliativos la medicina. Las pildoras Vegetales, despues de repetidos ensayos médicos las atoseñan como el único medio de curacion. La caja, 16 rs. y 2 rs. de porte.

PILDORAS FEBRIFUGAS. Cuantos enfermos usaron en el pasado año de nuestras pildoras Febrífugas, no solo consigieron desterrar en el acto toda clase de calenturas, ó tercianas ó cuartanas, por rebeldes que fueran á toda clase de medicamentos, sino que no volvieron á tener recaída, y de cuyo pronto y feliz resultado obran en nuestro poder numerosos testimonios de profesores y enfermos. Cada caja con 100 pildoras, 16 rs. y 2 rs. mas de porte.

Los pedidos se harán á D. Félix Montero ó D. Vicente Saiz, Corredera Alta, 3, 6 Pez, 9, en Madrid, cuyos señores se encargan de su remision á todos los puntos de España, América y del extranjero. Depositarios de todos nuestros productos: Avila, farmacia de Rodriguez.—Bilbao, farmacia de Pinedo.—Toledo, farmacia de Pardo.—San Sebastián, farmacia del Sr. Ucañaga.—Sevilla, farmacia (en Triana), Sr. Delgado.—Valladolid farmacia de Reguera.—Zaragoza, Sr. Jordan, Plaza-mercado, droguería.

VENTA DE PIZARRA FRANCESA para cobertizo, Plaza de Quevedo, 5, fábrica de mármol de Santiago Jabouin.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE LUJO, DE EDUARDO BAUDEVIN, ALCALA, 68, MADRID.

PETROLEO AMERICANO SUPERIOR. Los pedidos que se hacen á los Docks deben dejarse en la calle de Alcalá, 23

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, 3.º

VIDA, SALUD Y HERMOSURA

CON LA ZARZAPARRILLA UNIVERSAL DE P. F. IZQUIERDO.

premiado en la exposicion aragonesa con medalla de oro, etc. Elizir incomparable que positivamente refresca, regenera y purifica la sangre, como el mas especial depurativo, destruyendo todos sus vicios, malos humores y adquisiciones de cualquier clase que sean, siendo su mejor desinfectante, hasta el punto de hermosar el rostro y extinguir sus arrugas y manchas, haciendo innecesarios esos aceites que hermoseando en apariencia destruyen realmente los encantos naturales. Así lo han comprendido ya multitud de señoras que lo usan. Es el mejor anti-apoplético conocido, pues regula la circulacion de la sangre, normalizando su curso al que tiene escoso como defecto y fluidificándola y siendo útil á la apagada por la clorosis como á la encendida por robustez. ¡Cuántas muertes repentinamente se evitan en los gruesos que usan el elizir! ¡Cura la impotencia que es una enfermedad, sin esas píocimas ni filtros que ilusionan mas que realizan y así mismo cura la esterilidad. Todas las irritaciones de cualquier clase que sean, generales ó locales, así como los dolores fijos ó ambulantes, las afecciones de garganta y boca, las urinarias y uterinas, el herpetismo, la estomatitis mercurial, las almorranas, los vahidos, los sustos y sobresaltos, el histerismo continuado, resquicios de sífilis y venero, asma, afecciones del estómago, tisis 1.º y 2.º grado, hidropesia, afecciones del hígado, y en una palabra, todo lo que tenga su causa en la sangre impura, en su circulacion anormal ó en las irritaciones generales ó locales. Para cerciorarse del fundamento sólido de esta medicacion, pídase un libro explicatorio que se remite gratis. Muchos enfermos crónicos que ya no sabian que hacer han obtenido curas maravillosas y sus médicos han reconocido que el elizir es un verdadero seguro de la salud y de la vida. No hay ciudad ni pueblo donde no se conozcan sus escelencias y esto escusa certificaciones en que nadie suele creer. A nadie causa el menor daño y no hay persona á quien no aproveche de algun modo y su uso es ya universal. Se conserva indefinidamente sin alterarse. Los viajeros llevan cuantas botellas pueden seguros de su utilidad en todas circunstancias. La botella, con su caja, que tiene para una semana y amplia instruccion, cuesta 3 pesetas; y para facilitar á consumidores y espedidores, docena de botellas, 36 pesetas, y cien botellas, 250 pesetas. Se remiten mandando libranza del importe, empaque y porte al autor Pablo Fernandez Izquierdo, Madrid, Ruda, 14, botica. Y se espandan al por menor, tambien en Sevilla, gradas de la Catedral, botica, Zaragoza, Rios, Coso, 33; Pamplona, Esparza; Avila, Rodriguez; Bilbao, Orive; Valladolid, Huerta; Rioseco, Emilio Fernandez; Trigueros, Vides, y en muchas boticas de España. Tambien se prepara, en grande escala, verdadera esencia de zarzaparrilla concentrada al máximo, refresco muy usado para los que siéndoles dafios los ácidos huyen de las aguas cocidas; y se espande á dos pesetas frasco de 4 onzas; desde seis á cuarenta y nueve frascos, á peseta; y de 50 á 100, á 3 rs. Madrid, Ruda, 14, botica.

LA FUNERARIA (PRECIADOS, 70.) Este establecimiento cumple la triste mision de facilitar toda clase de efectos y servicios fúnebres que son necesarios despues de un fallecimiento. Se encarga de practicar todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen, y del embalsamamiento y traslado de los cadáveres. Servicio á todas horas del día y de la noche.

PILDORAS FEBRIFUGO-INFALIBLES, DE FERNANDEZ.

Reconocidas y usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del Orbe, á 6 pesetas caja y 3 media, para cuartanas, tercianas, intermitentes rebeldes. El 25 por 100 al por mayor. Remision por el correo librando 6 pesetas á Pablo Fernandez, Madrid, Ruda 14, botica. No equivocarse con otras si se quiere curacion segura y económica.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á cargo de Julian Gonzalez